



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2023-24

**GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

**Denominación en Inglés:**

SCHOOL ORGANIZATION

**Código:**

202110104

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Básica

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	150	45	105

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
4.443	1.557	0	0	0

**Departamentos:**

**Áreas de Conocimiento:**

EDUCACION	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
PEDAGOGIA	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

**Curso:**

1º - Primero

**Cuatrimestre**

Primer cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Emilia Moreno Sanchez	emilia@dedu.uhu.es	

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

**Profesora: Dra. Dña. Emilia Moreno Sánchez (Coordinadora de la asignatura)**

**E-mail:** emilia@dedu.uhu.es / **Teléfono:** +34 959219225 / **Área de conocimiento:** Didáctica y Organización Escolar (DOE)

**Despacho:** Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, pabellón 1, planta alta, número 8

**Horario de enseñanza de la asignatura:**  
<https://uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=horarios>

**Horario tutorías primer semestre:** miércoles (de 11:00 a 14:30 horas) y jueves (de 9:00 a 11:30 horas)

**Horario tutorías segundo semestre:** miércoles (de 11:00 a 14:30 horas) y jueves (de 9:00 a 11:30 horas)

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

**Nombre:** Organización de Centros Educativos / **Módulo:** Procesos y Contextos Educativos / **Código:** 202110104

**Primer curso académico de implantación del título:** 2010-2011 / **Carácter:** básica / **Créditos:** 6 / **Curso:** primer curso / **Semestre:** primer semestre

**Idioma:** Castellano

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

**Name:** School Organization / **Module:** Processes and Educational Contexts / **Code:** 202110104

**Year of the study plan:** 2010-2011 / **Type:** basic / **Credits:** 6 / **Course:** 1st / **Semester:** 1st

**Teaching language:** Spanish

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Esta asignatura se enmarca dentro de la titulación del Grado en Educación Primaria como una asignatura básica, encaminada a proporcionar al alumnado en formación los conocimientos indispensables para conocer y comprender la organización y funcionamiento de los centros educativos en los que, posteriormente, se integrarán como profesionales.

Particularmente, trata de acercar al alumnado que cursa la asignatura a la realidad del centro, a sus procesos, actividades y dinámicas de funcionamiento, y al papel que el profesorado como principal agente educativo desempeña en este sentido.

Frente a otras asignaturas donde el aula se convierte en protagonista y principal escenario de la actividad de enseñanza, la asignatura de Organización de Centros Educativos trata de descentrar y focalizar en el escenario más amplio y complejo de la escuela en su conjunto y en su organización el punto de vista de análisis y reflexión.

#### 2.2 Recomendaciones

No existen requisitos/recomendaciones

### 3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

#### Al finalizar la asignatura, el alumnado será capaz de:

- Determinar las bases teóricas de la organización escolar.
- Conocer las principales teorías que explican el funcionamiento de las organizaciones educativas.
- Conocer el Sistema Educativo Español y su marco de aplicación en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Profundizar en el conocimiento de los distintos elementos de la organización escolar, sus interrelaciones e implicaciones en la realidad del centro.
- Comprender la dinámica interna de las instituciones educativas.
- Analizar la dimensión social, política y ética de la estructura y funcionamiento de las organizaciones educativas.
- Valorar la estructura administrativa de la escuela.
- Conocer el proceso de evaluación de centros que se realiza en la actualidad.
- Reflexionar sobre la organización escolar como elemento de mejora de la escuela.

### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

#### 4.1 Competencias específicas:

**E10:** Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

**E18:** Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

**E7:** Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

**E9:** Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**G1:** Aprender a aprender.

**G9:** Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.

**G17:** Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.

**G2:** Resolver problemas de forma efectiva.

**G20:** Relación con diversos interlocutores sociales.

**G3:** Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.

**G4:** Trabajar de forma autónoma con iniciativa.

**G5:** Trabajar de forma colaborativa.

**G6:** Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

**G7:** Comunicarse de manera efectiva en un contorno de trabajo.

**G8:** Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.

**CT1:** Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

**CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

**CT6:** Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

**CT4:** Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

**CT5:** Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

**CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral...).
- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).
- Actividades prácticas.

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Sesiones Académicas Prácticas.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajo en grupo/Aprendizaje colaborativo.
- Tutorías Especializadas/talleres/prácticas en laboratorios (informática, idiomas).
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

#### **Número de horas de trabajo del alumnado:**

- Actividades docentes presenciales: 33 horas
- Actividades docentes no presenciales: 105 horas
- Actividades prácticas: 12 horas

**Teoría:** los contenidos de la asignatura se presentarán mediante una metodología expositiva, participativa y activa. Estos contenidos se complementarán con lecturas y/o documentación específica que el alumnado deberá analizar. Por su parte, a partir de grupos de trabajo, el alumnado se iniciará de modo reflexivo en el conocimiento de los contenidos de la asignatura, analizando situaciones reales y documentos, proponiendo alternativas y ampliando los conocimientos de partida. Del mismo modo, se desarrollarán tutorías individuales y grupales.

**Práctica:** para los créditos prácticos, se desarrollarán trabajos en grupo de carácter obligatorio relacionados con los contenidos de la asignatura. Del mismo modo, se llevarán a cabo supuestos prácticos y/o casos para reforzar los contenidos del programa. También, en la medida de lo posible, se proyectarán películas y/o documentales que reflejen la vida de la escuela. Por último, se realizarán sesiones de trabajo con participación, a ser posible, de equipos directivo y/o profesorado de centros educativos.

## 6. Temario Desarrollado

### **Bloque I. Bases conceptuales de la organización escolar en primaria**

- **Tema 1.** La organización educativa: una disciplina para conocer, comprender y mejorar los centros educativos

### **Bloque II. Primer nivel de organización: el sistema educativo**

- **Tema 2.** El sistema educativo español: génesis, desarrollo y perspectivas

### **Bloque III. Segundo nivel de organización: el centro de primaria / Bloque IV. Dirección de centros de primaria**

- **Tema 3.** Estructura y funcionamiento de los centros educativos
- **Tema 4.** ¿Liderar o dirigir? La dirección escolar en los centros educativos
- **Tema 5.** Los órganos de gobierno en los centros educativos
- **Tema 6.** Los órganos de coordinación del profesorado: funciones y competencias
- **Tema 7.** La escuela vista desde las culturas organizativas
- **Tema 8.** La planificación institucional: una responsabilidad compartida
- **Tema 9.** ¿Qué queremos que ocurra en la escuela? Decisiones sobre el espacio y el tiempo escolar
- **Tema 10.** Organizar los centros educativos para atender a la diversidad

### **Bloque V. Evaluación de centros educativos de primaria**

- **Tema 11.** La evaluación al servicio de los centros educativos

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

Moreno Sánchez, E. y Márquez Díaz, J.R. (Coords.). (2023). *Comprender las organizaciones educativas. Alas y cadenas*. Pirámide.

### 7.2 Bibliografía complementaria:

Bernal Agudo, J.L. (2014). *Organización de los centros educativos: LOMCE y políticas neoliberales*. Mira.

Bolívar, A. (2012). *Políticas actuales de mejora y liderazgo educativo*. Aljibe.

Carrasco Macías, M.J., Coronel Llamas, J.M., Fernández Serrat, M.L., García Rodríguez, M.P., González Losada, S. y Moreno Sánchez, E. (2013). *Conocer y comprender las organizaciones educativas. Una mirada a las cajas chinas*. Pirámide.

Fernández Serrat, M.L. (2001). *Dirigir centros educativos*. GEU.

García, M.M. y Olivares, M.A. (2016). *Vivir la escuela como un proyecto colectivo. Manual de organización de centros educativos*. Pirámide.

Gather, M. (2004). *Innovar en el seno de la institución escolar*. Graó.

González, M.T. (2003). *Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos*. Pearson.

Madrid, D. y Mayorga, M.J. (2010). *Organización del centro de Educación Infantil*. Aljibe.

San Fabián, J.L. (2013). *Autoevaluación de centros educativos: cómo mejorar desde dentro*. Síntesis.

Santos Guerra, M.A. (Coord.). (2005). *Escuelas para la democracia: cultura, organización y dirección de instituciones educativas*. Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria.

Santos Guerra, M.A. (2015). *Las feromonas de la manzana: el valor educativo de la dirección escolar*. Graó.

### Otros recursos

El incluido en cada uno de los temas que conforman la asignatura de Organización de Centros Educativos (por ejemplo, lecturas obligatorias complementarias, películas, documentales, etc.).

Web recomendable sobre legislación educativa estatal española y autonómica andaluza: <https://www.adideandalucia.es/>

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Prueba Mixta.
- Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura.
- Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc.
- Valoración de la participación en las actividades presenciales y no presenciales establecidas.
- Proyecto de investigación tutelado.
- Prácticas de aula.
- Prueba de ensayo/desarrollo.
- Elaboración de una memoria-informe de prácticas.

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

**1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la asignatura (60%).** La prueba constará de 6 preguntas (aproximadamente) de desarrollo, donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y que se pueden relacionar con el bloque práctico .

**2. Trabajo grupal práctico tutelado (4/5 personas aproximadamente) sobre un tema específico de la asignatura (40%).** Como su nombre indica, se debe acudir a tutoría, al menos, en tres ocasiones de manera obligatoria todas las personas integrantes del grupo para poder evaluarse el trabajo. Quienes no asistan a la tutoría se considera que no han realizado el trabajo. La elaboración y evaluación se realizarán teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente. Dicho trabajo se defenderá en clase en el plazo establecido y se adjuntarán/entregarán en los espacios creados la plataforma Moodle para la asignatura los siguientes documentos: informe final del trabajo en word o pdf, la presentación y un vídeo con la grabación de la presentación por el grupo.

- En esta convocatoria, para aprobar la asignatura, se deben superar los apartados 1 y 2, al menos, al 50% de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 puntos) para que se puedan sumar todas las calificaciones. No se realizarán pruebas para subir nota.
- Para la obtención de la mención *Matrícula de Honor*, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente (a partir de 9 puntos). Además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre el desarrollo de los contenidos de la asignatura.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

Igual que la Convocatoria I

### 8.2.3 Convocatoria III:

**1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la asignatura (60%).** La prueba constará de 6 preguntas de desarrollo (aproximadamente), donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

**2. Trabajo individual práctico tutelado sobre un tema específico de la asignatura (40%):** dicho trabajo se defenderá en el plazo establecido. Por su parte, a través de la plataforma Moodle, se entregarán los siguientes documentos: informe final del trabajo y archivo vinculado a la defensa del mismo. Como su nombre indica, se trata de un trabajo práctico tutelado (acudir a tutoría, al menos, en tres ocasiones de manera obligatoria para poder evaluarse el trabajo). La elaboración y evaluación se realizarán teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente.

- En esta convocatoria, para aprobar la asignatura, se deben superar los apartados 1 y 2, al menos, al 50% de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 puntos) para que se puedan sumar todas las calificaciones. No se realizarán pruebas para subir nota.
- Para la obtención de la mención *Matrícula de Honor*, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente (a partir de 9 puntos). Además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre el desarrollo de los contenidos de la asignatura.

### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Se atenderá a lo especificado en la Convocatoria III (diciembre)

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva, aprobado el 13 de marzo de 2019, los/as estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación Única Final. Para ello, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, se debe solicitar al profesorado responsable por correo electrónico o mediante un escrito personal indicando las razones y su justificación, de la solicitud de esta modalidad de evaluación. En este caso, el/la estudiante será evaluado/a en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

**1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la asignatura (60%).** La prueba constará de 6 preguntas (aproximadamente) de desarrollo, donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

**2. Trabajo individual práctico tutelado sobre un tema específico de la asignatura (40%).** Como su nombre indica, se trata de un trabajo práctico tutelado; por lo que, se debe acudir a tutoría, al menos, en tres ocasiones de manera obligatoria todas las personas integrantes del grupo para poder evaluarse el trabajo). La elaboración y evaluación se realizarán teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente. Dicho trabajo se defenderá en clase en el plazo establecido y se adjuntarán/entregarán en los espacios creados la plataforma Moodle para la asignatura los siguientes documentos: informe final del trabajo en word o pdf, la presentación y un vídeo con la grabación de la presentación por el grupo.

- En esta convocatoria, para aprobar la asignatura, se deben superar los apartados 1 y 2, al menos, al 50% de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 puntos) para que se puedan sumar todas las calificaciones. No se realizarán pruebas para subir nota. Del mismo modo, es obligatorio presentar la solicitud de esta modalidad de evaluación al profesorado que imparte la asignatura en el plazo descrito anteriormente.
- Para la obtención de la mención *Matrícula de Honor*, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente (a partir de 9 puntos). Además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre el desarrollo de los contenidos de la asignatura.
- Toda la documentación para la preparación de esta modalidad de evaluación es la misma que para la evaluación continua.

El equipo docente del Grado en Educación Primaria (recogido en Acta del 05/03/2019, publicado en la web del Grado en Educación Primaria) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la asignatura e influirá negativamente en la evaluación, como se ha expresado en los siguientes criterios:

- Compromiso ético: además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiantado deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo. Según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros/as autores/as sin citar de una manera adecuada. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario.
- La expresión escrita debe ser correcta en las dos tareas a evaluar 1 y 2. La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: en los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese, se suspenderá dicho trabajo). En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0.25 por la primera falta de ortografía; - 0.5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

Otros criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa de contenidos de la asignatura.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones, contrastes, semejanzas, etc.
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índice, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales, tanto ortografía (como se ha indicado anteriormente), como en la presentación, autores/as, citas, etc.
- Uso, manejo de bibliografía pertinente y citación correcta.

8.3.2 Convocatoria II:

Se atenderá a lo especificado en la Convocatoria I

8.3.3 Convocatoria III:

Se atenderá a lo especificado en la Convocatoria I

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Se atenderá a lo especificado en la Convocatoria I

**9. Organización docente semanal orientativa:**

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	2	0	0	0	0	Presentación	Presentación
18-09-2023	2	0	0	0	0	Sesión académica teórica	Tema 1
25-09-2023	0	2	0	0	0	Sesión académica teórica	Tema 2
02-10-2023	2	0	0	0	0	Sesión académica teórica	Tema 3
09-10-2023	0	2	0	0	0	Sesión académica teórica	Tema 4
16-10-2023	2	0	0	0	0	Sesión académica teórica	Tema 5
23-10-2023	2	0	0	0	0	Sesión académica teórica	Tema 6
30-10-2023	3	0	0	0	0	Sesión académica teórica	Tema 7
06-11-2023	2	0	0	0	0	Sesión académica teórica	Tema 8
13-11-2023	2	0	0	0	0	Sesión académica teórica	Tema 9
20-11-2023	0	2	0	0	0	Sesión académica teórica	Tema 10
27-11-2023	2	0	0	0	0	Sesión académica teórica	Tema 11
04-12-2023	0	2	0	0	0	Trabajo Práctico Tutelado	Trabajo Práctico Tutelado
11-12-2023	0	2	0	0	0	Trabajo Práctico Tutelado	Trabajo Práctico Tutelado
18-12-2023	0	4	0	0	0	Exposiciones y debate	Exposiciones y debate

**TOTAL            19            14            0            0            0**